

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 12 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado/a: GEORGE SALA, N.I.F./N.I.E./C.I.F.: X9104671Y
  - Acto Notificado: ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR GR/2017/821/G.C./EP,/MHN, FORMULACIÓN DE CARGOS Y CARTA DE PAGO
  - Contenido del Acuerdo de iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 74,5 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE , siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley
  - Sanción: Multa de 601,02 euros.
  - Carta de Pago: 0972180709884 por importe de 300,51 euros
  - Plazo de Alegaciones: QUINCE DÍAS a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.
  
2. Interesado/a: IONUT MARIAN MESTECANEAN, N.I.F./N.I.E./C.I.F.: Y3836858N
  - Acto Notificado: ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR GR/2017/829/G.C./EP,/MHN, FORMULACIÓN DE CARGOS Y CARTA DE PAGO
  - Contenido del Acuerdo de iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 74,5 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE , siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley
  - Sanción: Multa de 601,02 euros.
  - Carta de Pago: 0972180709875 por importe de 300,51 euros
  - Plazo de Alegaciones: QUINCE DÍAS a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.
  
3. Interesado/a: NICULAI BOUBATRIN, N.I.F./N.I.E./C.I.F.: X9994387J
  - Acto Notificado: RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR GR/2017/605/G.C./EP,/MHN y CARTAS DE PAGO
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 74,5 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE , siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley
  - Sanción: Multa de 300,00 euros.
  - Carta de Pago: 0482180101290 por importe de 300,00 euros
  - Carta de Pago: 0972180708931 por importe de 210,00 euros
  - Recurso de Alzada: Ante esta Delegación Territorial o ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

4. Interesado/a: CLAUDIU CRISTIAN NECHIFOR, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: X9854195Y
- Acto Notificado: RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR GR/2017/604/G.C./EP/MHN y CARTAS DE PAGO
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 74,5 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE , siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley
  - Sanción: Multa de 300,00 euros.
  - Carta de Pago: 0482180101306 por importe de 300,00 euros
  - Carta de Pago: 0972180708791 por importe de 210,00 euros
  - Recurso de Alzada: Ante esta Delegación Territorial o ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.
5. Interesado/a: IONUT TEODORESCU, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: Y1260423Z
- Acto Notificado: RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR GR/2017/601/G.C./EP/MHN y CARTAS DE PAGO
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 74,5 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE , siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley
  - Sanción: Multa de 300,00 euros.
  - Carta de Pago: 0482180101315 por importe de 300,00 euros
  - Carta de Pago: 0972180707696 por importe de 210,00 euros
  - Recurso de Alzada: Ante esta Delegación Territorial o ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.
6. Interesado/a: PERRIDÓN BERNARD GERAD, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: X1533635H
- Acto Notificado: ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SN-GR/2017/213 Y FORMULACIÓN DE CARGOS.
  - Contenido del Acuerdo de iniciación del Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos.
    - Infracción tipificada en el Artículo 26,2,f) de la LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el INVENTARIO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
    - Infracción tipificada en el Artículo 26,2,e) de la LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el INVENTARIO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley
  - Sanción: Multa de 601,02 hasta 60,101,21 euros, cada infracción.
  - Plazo de Alegaciones: QUINCE DÍAS a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.
7. Interesado/a: RAFAEL ESPIGARES MARTÍN, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 24079069R
- Acto Notificado: RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR GR/2017/451/G.C./CAZ
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Estimar las Alegaciones realizadas por Rafael Espigares Martín en el Procedimiento Sancionador referenciado y, consecuentemente, SOBRESEER el presente procedimiento.
8. Interesado/a: ANTONIO ESCOBAR VINUESA, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 24103567G
- Acto Notificado: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SN-GR/2016/346/AG.MA/ENP Y CARTA DE PAGO.
  - Contenido de la Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 26,2,m) de la LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el INVENTARIO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley
  - Sanción: Multa de 120,00 euros.
  - Carta de Pago: 0972180711296 por importe de 72,00 euros.
  - Plazo de Alegaciones: DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

9. Interesado/a: JUAN JOSÉ SANTIAGO SANTIAGO, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 78039137E  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR GR/2017/157/G.C./CAZ y CARTAS DE PAGO

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador:
  - Infracción tipificada en el Artículo 76,5 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE , siendo calificable como LEVE, según el mismo artículo y Ley.
  - Infracción tipificada en el Artículo 77,7 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE , siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
  - Infracción tipificada en el Artículo 77,8 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE , siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
  - Infracción tipificada en el Artículo 77,9 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE , siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
  - Infracción tipificada en el Artículo 78,1 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE , siendo calificable como MUY GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa de 5,864,00 euros, como suma del mínimo de los intervalos de aplicación para cada una de las infracciones
- Sanciones accesorias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de OCHO AÑOS, según el Art. 83,1-a, de la Ley 8/2003, de la Flora y la Fauna Silvestre
- Carta de Pago: 0482180083862 por importe de 5,864,00 euros
- Carta de Pago: 0972180709534 por importe de 4,104,80 euros
- Recurso de Alzada: Ante el Ilmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

10. Interesado/a: SVEN SIMPSON, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: Y4828702G

- Acto Notificado: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR GR/2017/600/G.C./FOR Y CARTA DE PAGO.
- Contenido de la Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador:
  - Infracción tipificada en el artículo 76 de la LEY 2/1992, de 15 de junio, FORESTAL DE ANDALUCÍA, (La corta, quema, arranque o inutilización de las especies arbóreas o arbustivas que reglamentariamente se determinen), siendo calificable como GRAVE según el artículo 80,3 de la mencionada Ley
  - Infracción tipificada en el artículo 76 de la LEY 2/1992, de 15 de junio, FORESTAL DE ANDALUCÍA, (El desbroce, la poda, u otras tareas servícolas), siendo calificable como GRAVE según el artículo 80,3 de la mencionada Ley
- Sanción: Multa de 1,202,04 euros.
- Otras obligaciones no pecuniarias: Solicitud de autorización para la actuación realizada o en su defecto, restitución del terreno a su estado original
- Carta de Pago: 0972180703653 por importe de 721,22 euros.
- Plazo de Alegaciones: DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

11. Interesado/a: GEORGE ZALA, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: X9104671Y

- Acto Notificado: ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR GR/2017/821/G.C./EP/MHN Y FORMULACIÓN DE CARGOS.
- Contenido del Acuerdo de iniciación del Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos:
  - Infracción tipificada en el Artículo 74,5 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE , siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley
- Sanción: Multa de 601,02 euros.
- Carta de Pago: 0972180709884 por importe de 300,51 euros.
- Plazo de Alegaciones: QUINCE DÍAS a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

12. Interesado/a: PAOLINO DI BIANCO, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: X1125651P

- Acto Notificado: ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR GR/2017/833/AG.MA./ENP/MHN, FORMULACIÓN DE CARGOS Y CARTA DE PAGO.

- Contenido del Acuerdo de iniciación del Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en el artículo 26,1,d) de la LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el INVENTARIO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA, siendo calificable como LEVE, según el mismo artículo y Ley
- Sanción: Multa de 60,10 euros.
- Carta de Pago: 0972180711046 por importe de 36,06 euros.
- Plazo de Alegaciones: QUINCE DÍAS a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

13. Interesado/a: IONEL NEAGU, N.I.F./N.I.E./C.I.F.: X9299353Q

- Acto Notificado: ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR GR/2017/807/AGMA./FOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS.
- Contenido del Acuerdo de iniciación del Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en el artículo 76,2 de la LEY FORESTAL DE ANDALUCÍA, siendo calificable como GRAVE según el artículo 80,3 de dicha Ley
- Sanción: Multa de 601,02 a 6,10,12 euros.
- Plazo de Alegaciones: QUINCE DÍAS a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

14. Interesado/a: MOHAAMED BELARBI, N.I.F./N.I.E./C.I.F.: X2230870P

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR GR/2017/303/GC/RSU y CARTA DE PAGO

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 147,1,a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley
- Sanción: Multa de 603,00 euros.
- Carta de Pago: 0482180101923 por importe de 603,00 euros
- Recurso de Alzada: Ante esta Delegación Territorial o ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

15. Interesado/a: ANNELIESE FLAISCHLENI, N.I.F./N.I.E./C.I.F.: X0913708-X

Acto Notificado: RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO EXPEDIENTE SANCIONADOR SGMA/GP/DAJYRU-0255/16-GRA/LGL

- Contenido de la Resolución: Sobreseimiento y archivo de las actuaciones practicadas por inexistencia de responsabilidad de D<sup>a</sup> ANNE FLAISCHLEN.
- Recurso de Alzada: Ante la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

Granada, 12 de diciembre de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»